



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 59 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220230016900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Viomar	Alejandro Licona Ladeuth	03/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220240010500	Monitorios	Yennis Patricia Paba Diaz	Lina Rosa Martinez Jimenez	03/05/2024	Auto Rechaza
13430408900220240017900	Monitorios	Representaciones Argoz S.A.S	Corporacion Ser Social	03/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca
13430408900220240018100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dagnis Maria Martinez Cerro	Jorge Jose Galvan Turizo, Jhon Jairo Galvan Turizo	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13430408900220240018200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cobrando S.A.S.	Arnaldo Javier Campo Arrieta	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

5a75dddf-924d-4b68-9c80-42ff3415db3c